

**ACTA N.º 2 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025, DE ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS LICITADORES A LOS QUE SE LES
SOLICITÓ SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA EN EL SOBRE
ELECTRÓNICO N.º 1, Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2.**

EXPEDIENTE: CONTR_2025_114413

TÍTULO:

ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y
VIGILANCIA DE LAS OBRAS "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-315
EN EL TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K. 8+348 TM TORREPEROGIL".

En la sede de la Delegación Territorial en Jaén sita en Paseo Santa María del Valle s/n siendo las 9:00 horas del 23 de junio de 2025, se reúnen para análisis y calificación de la documentación aportada por los licitadores a los que se les solicitó subsanación de la documentación aportada en el sobre electrónico N.º 1 y, una vez adoptado el acuerdo sobre admisión definitiva de las personas licitadoras, proceder a la apertura del sobre electrónico N.º 2, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Acuerdo del Delegado Territorial de 12 de marzo de 2025, que a continuación se relacionan:

Rosa María Martínez Pérez, Secretaria General Provincial, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

Pedro Javier Orellana Sánchez, Interventor Adjunto, como representante de la Intervención Provincial.

Miguel Ángel Sánchez Martín, Letrado Servicio Jurídico Provincial de Jaén

José Luis Garrido Margolles, Jefe de Servicio de Personal y Administración General, en calidad de vocal.

Marta M.ª Gámez Melero, Jefa de Servicio Carreteras, en calidad de vocal.

Ana María Merlo Calvente, Jefa de Sección de Contratación, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta n.º 1 de la sesión de 13 de junio de 2025, resultando aprobada por unanimidad.

En un primer momento se pone de manifiesto que en dicha sesión se acordó requerir a una de las empresas licitadoras, la subsanación de la documentación aportada por presentar defectos subsanables.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	25/06/2025	
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNHWUYPBGFAAY72TPFXARC2R3P	PÁG. 1/2	



A continuación se constata por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) la presentación de documentación requerida a la empresa licitadora META ENGINEERING, S.A., dentro del plazo establecido.

La Mesa revisa la documentación aportada por dicha empresa y comprueba que es correcta y se ajusta a los requerimientos del PCAP.

Posteriormente, la Mesa acuerda la admisión definitiva de las siguientes empresas:

- 1- TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL
- 2- AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
- 3- GESER INGENIEROS CONSULTORES SL
- 4- CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA.
- 5- UTE: INGENIERIA ATECSUR SL- AM INGENIERIA, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD SOCIEDAD LIMITADA
- 6- UTE: META ENGINEERING, S.A - CERTIA INGENIERIA, S.R.L.
- 7-UTE: ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS SL - ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, SLP
- 8- UTE: D. A. MOLINA CONSULTORES TECNICOS SOCIEDAD LIMITADA - ROMA INGENIEROS CONSULTORES SL
- 9- UTE: INCO ESTUDIO TECNICO SL - PROASUR INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

Seguidamente se procede a través de Sirec a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2; "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR", no observándose inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación por las personas licitadoras admitidas, sin perjuicio del examen pormenorizado que realice la Comisión Técnica.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP que rige la contratación, la Mesa remitirá a la Comisión Técnica la documentación del sobre n.º 2 a fin de que por esta se emita el correspondiente informe técnico. Este informe, junto con la documentación, se elevará a la Mesa de contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3.

Por la Presidencia se da por terminado el acto a las 10:00 horas del día 23 de junio, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Rosa María Martínez Pérez

Ana María Merlo Calvente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	25/06/2025	
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNHWUYPBGFAAY72TPFXARC2R3P	PÁG. 2/2	